ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 16, 17, 18, 23, 24 y 25 DE NOVIEMBRE DE 2021. EXPEDIENTE CONTR 2021 715982

PRESIDENTE:
D. EDUARDO GARCÍA COBOS
Secretario General Provincial Hacienda y Financiación Europea.

VOCALES:
D. JORGE MORAL GARCÍA
Representante de la Asesoría Jurídica.
Dª.MARÍA SALAS RODRÍGUEZ
Representante de la Intervención Provincial.
D. ANTONIO TERCEDOR RODRÍGUEZ
Asesor Técnico de Construcciones.
Dª M.ª ÁNGELES MOYA CORTÉS
Asesora Técnica SGPHFE.

SECRETARIO:
D. AGUSTÍN CENTENO GÓMEZ
Sección de Gestión Económica y A.G.

Siendo las 10:00 horas del día 16 de noviembre de 2021, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea, previa convocatoria al efecto, las personas al margen relacionadas, al objeto de calificar la documentación aclaratoria presentada por COMSA y proceder a la apertura y valoración de los sobres nº 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", correspondientes a las empresas admitidas a licitación en el expediente **CAA/2021/SMGT**. Abierta la sesión por el Presidente de la Mesa, se tratan y adoptan los siguientes puntos y acuerdos.

PRIMERO.- Por la Presidencia se da comienzo a la sesión y, una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procede al examen de documentación aportada por COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. (COMSA) para realizar la aclaración solicitada en relación con los subcontratistas previstos, considerándola correcta y acordando su admisión definitiva, por lo que continúan en el procedimiento de adjudicación las trece empresas que a continuación se relacionan.

- ACIERTA ASISTENCIA, S.A. (**ACIERTA**).
- CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. (**CHM**).
- CLECE, S.A. (**CLECE**).
- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. (**COMSA**).
- EIFFAGE ENERGIA, S.L.U. (**EIFFAGE**).
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (**ELECNOR**).
- EULEN, S.A. (**EULEN**).
- FERROVIAL SERVICIOS, S.A. (**FERROVIAL**).
- FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (**FULTON**).
- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (**OHL**).
- SACYR FACILITIES, S.A. (**SACYR**).
- TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A. (**TECNOCONTROL**).
- URBIA INTERMEDIACION INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. (**URBIA**).

SEGUNDO.- Por la Presidencia se acuerda dar inicio a la apertura de los sobres electrónicos n.º 2 de cada una de las empresas admitidas. Una vez comprobado que, en ningún caso, se incluyen en los mismos referencias a la documentación que debe incluirse en el sobre electrónico n.º 3, se examinan las Declaraciones de confidencialidad (Anexo XIII del PCAP), presentadas por los licitadores en referencia a su propuesta técnica, dejando constancia de su contenido para cada uno de ellos.

LICITADOR	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD
ACIERTA	No presenta Declaración de confidencialidad.
CHM	Presenta Declaración de confidencialidad relativa a los documentos y datos contenidos apartados A(2,5,6,7), B (1,2) y C.
CLECE	Presenta Declaración de confidencialidad relativa a los documentos y datos contenidos apartados A(2,3,4,5,6,7), B (2), C (1,2) y Anexo III (1.1, 1.2) .
COMSA	Presenta Declaración de confidencialidad relativa a los documentos y datos contenidos apartados B (3,4).
EIFFAGE	No presenta Declaración de confidencialidad .
ELECNOR	No presenta Declaración de confidencialidad.
EULEN	Presenta Declaración de confidencialidad relativa a los documentos y datos contenidos apartados A, B y C.
FERROVIAL	Presenta Declaración de confidencialidad relativa a los documentos y datos contenidos apartados A (excepto apartado 5), B y C.
FULTON	Presenta Declaración de confidencialidad relativa a los documentos y datos contenidos apartados A (excepto apartado 3 y 7), B y C.
OHL	Presenta Declaración de confidencialidad relativa a los documentos y datos contenidos apartados A (excepto apartado 7), B y C.
SACYR	Presenta Declaración de confidencialidad relativa a los documentos y datos contenidos apartados A (excepto apartado 1), B y C.
TECNOCONTROL	No presenta Declaración de confidencialidad.
URBIA	No presenta Declaración de confidencialidad.

TERCERO.- Siendo las 1as 11:30 horas del día 16 de noviembre de 2021, se levanta la sesión de la Mesa, convocando la Presidencia nuevas sesiones para los días 17, 18, 23, 24 y 25 de noviembre, al objeto de proceder a la valoración de las trece PROPUESTAS TÉCNICAS admitidas en el expediente CAA/2021/SMGT, teniendo en cuenta las ponderaciones asignadas a cada uno de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, recogidos en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las cuales van a servir de base para su valoración.

Las **PROPUESTAS TÉCNICAS** pueden alcanzar una **puntuación máxima de 40 puntos**. Tras las cinco sesiones de la Mesa de contratación dedicadas al examen y valoración de las propuestas técnicas presentadas por los licitadores admitidos, se detallan a continuación las puntuaciones obtenidas en cada uno de los subapartados por las diferentes ofertas, siguiendo los criterios de ponderación que igualmente se indican.

Apartado A) RELACIÓN DE MEDIOS (Máximo 15 puntos), dividido a su vez en 7 subapartados:

- **Subapartado A) 1.- INFRAESTRUCTURA DE APOYO EXTERNO.**

Se han tenido en cuenta las relaciones detalladas de locales, talleres, almacén de materiales y repuestos, oficina técnico/comercial cercana, con indicación de situación y distancia al Complejo Administrativo Almanjáyar (CAA), y los convenios de apoyo técnico (CAT) o cualquier otro. La **puntuación máxima de 4 puntos** se ha otorgado a la/s empresa/s que presentan de forma más adecuada y completa la información requerida. El resto de puntuaciones se ha atribuido en función de la menor cercanía, disposición y detalle de infraestructuras y convenios.

LICITADOR	INFRAESTRUCTURA DE APOYO EXTERNO	PUNTOS
ACIERTA	No aporta relación de talleres/almacenes (-1,00), oficina más cercana situada en GRANADA y provincia, con detalle de ubicaciones. No indica relación de CAT (-1,00).	2,00
CHM	Aporta relación talleres/almacenes, oficina más cercana en GRANADA y provincia, con detalle de ubicaciones. No indica relación de CAT (-1,00).	3,00
CLECE	Aporta relación talleres/almacenes, oficina más cercana situada en GRANADA y provincia, con detalle de ubicaciones. Indica relación de CAT.	4,00
COMSA	Aporta relación talleres/almacenes, oficina más cercana en GRANADA y provincia, con detalle de ubicaciones. No indica relación de CAT (-1,00).	3,00
EIFFAGE	Aporta relación talleres/almacenes, oficina más cercana en GRANADA y provincia, con detalle de ubicaciones. No indica relación de CAT (-1,00).	3,00
ELECNOR	Aporta relación talleres/almacenes, oficina más cercana situada en MÁLAGA (-0,50), con detalle de ubicaciones. No indica relación de CAT (-1,00).	2,50
EULEN	Aporta relación talleres/almacenes, oficina más cercana situada en GRANADA y provincia, con detalle de ubicaciones. Indica relación de CAT.	4,00
FERROVIAL	Aporta relación talleres/almacenes, oficina más cercana situada en GRANADA y provincia, con detalle de ubicaciones. Indica relación de CAT.	4,00
FULTON	Aporta relación talleres/almacenes, oficina más cercana situada en ALMERÍA (-0,50), con detalle de ubicación. Indica relación de CAT.	3,50
OHL	Aporta relación talleres/almacenes, oficina más cercana situada en GRANADA y provincia, con detalle de ubicaciones. Indica relación de convenios de apoyo técnico.	4,00
SACYR	Aporta relación talleres/almacenes, oficina más cercana situada en GRANADA y provincia, con detalle de ubicaciones. Indica relación de CAT.	4,00
TECNOCONTROL	Aporta relación talleres/almacenes, oficina más cercana en GRANADA y provincia, con detalle de ubicaciones. No indica relación de CAT (-1,00).	3,00
URBIA	Aporta relación talleres/almacenes, oficina más cercana situada en GRANADA y provincia, con detalle de ubicaciones. Indica relación de convenios de apoyo técnico.	4,00

- **Subapartado A) 2.- RELACIÓN DE MEDIOS MATERIALES.**

Se han tenido en cuenta las relaciones detalladas de materiales, equipos, software de gestión de mantenimiento, herramientas, stocks y medios auxiliares que, con carácter permanente y clasificados por especialidades, asignan los licitadores al servicio de mantenimiento. La **puntuación máxima de 4 puntos** se ha otorgado a la/s empresa/s que presentan de forma más adecuada y completa la información requerida. El resto de puntuaciones se ha atribuido en función de la menor adecuación y extensión de la relación de medios aportada.

LICITADOR	MEDIOS MATERIALES	PUNTOS
ACIERTA	Aporta relación de medios detallada por especialidades, sin incorporar herramientas de jardinería y pintura (-0,40) y sin equipos auxiliares (-0,50) .	3,10
CHM	Aporta relación de medios detallada por especialidades, sin incorporar herramientas de jardinería (-0,20).	3,80
CLECE	Aporta relación de medios completa y detallada por especialidades.	4,00
COMSA	Aporta relación de medios detallada por especialidades, sin incorporar herramientas de jardinería y pintura (-0,40).	3,60
EIFFAGE	Aporta relación de medios detallada por especialidades, sin incorporar herramientas de jardinería y pintura (-0,40), sin equipos auxiliares (-0,50) ni EPI's (- 0,20).	2,90
ELECNOR	Aporta relación de medios detallada por especialidades, sin incorporar herramientas de jardinería y pintura (-0,40) y sin equipos auxiliares (-0,50) .	3,10
EULEN	Aporta relación de medios completa y detallada por especialidades.	4,00
FERROVIAL	Aporta relación de medios completa y detallada por especialidades.	4,00
FULTON	Aporta relación de medios completa y detallada por especialidades.	4,00
OHL	Aporta relación de medios completa y detallada por especialidades.	4,00
SACYR	Aporta relación de medios detallada por especialidades, sin incorporar herramientas de pintura (-0,20) y sin equipos auxiliares (-0,50) .	3,30
TECNOCONTROL	Aporta relación de medios completa y detallada por especialidades.	4,00
URBIA	Aporta relación de medios completa y detallada por especialidades.	4,00

- **Subapartado A) 3.- PERSONAL TÉCNICO Y OPERARIO.**

Para realizar esta valoración se han tenido en cuenta las respectivas relaciones de personal técnico y operario de que dispone cada empresa para cumplir con el programa de mantenimiento y los objetivos de calidad del servicio, considerando la información facilitada según lo previsto en el apartado 6.4 del PPT. La **puntuación máxima de 3 puntos** se ha otorgado a la/s empresa/s que presentan de forma más detallada y concreta la información requerida. El resto de puntuaciones se han obtenido en función de la menor concreción de la relación de personal aportada.

LICITADOR	PERSONAL TÉCNICO Y OPERARIO	PUNTOS
ACIERTA	No aporta relación de personal ni la oportuna información prevista en el apartado 6.4 del PPT.	0,00
CHM	No aporta relación de personal ni la oportuna información prevista en el apartado 6.4 del PPT.	0,00
CLECE	Aporta relación completa de personal detallada y adecuada, con la oportuna información prevista en el apartado 6.4 del PPT.	3,00
COMSA	No aporta relación de personal ni la oportuna información prevista en el apartado 6.4 del PPT.	0,00
EIFFAGE	No aporta relación de personal ni la oportuna información prevista en el apartado 6.4 del PPT.	0,00
ELECNOR	Aporta información oportuna relativa al Director técnico del servicio, sin concretar los operarios (-1,00) y el auxiliar de organización (-0,50) asignados al servicio.	1,50
EULEN	Aporta relación de personal técnico y operario, sin concretar el auxiliar de organización asignado al servicio (-0,50).	2,50
FERROVIAL	Aporta relación completa de personal detallada y adecuada, con la oportuna información prevista en el apartado 6.4 del PPT.	3,00
FULTON	Aporta relación detallada y adecuada de personal técnico y auxiliar de organización, sin concretar los operarios asignados al servicio (-1,00).	2,00
OHL	Aporta información oportuna relativa al Director técnico del servicio, sin concretar los operarios (-1,00) y el auxiliar de organización (-0,50) asignados al servicio.	1,50
SACYR	Aporta información oportuna relativa al Director técnico del servicio, sin concretar 6 operarios (-0,85) y el auxiliar de organización (-0,50) asignados al servicio.	1,65
TECNOCONTROL	Aporta relación de personal operario, sin concretar el Director técnico del servicio (-0,50) y el auxiliar de organización asignado al servicio (-0,50).	2,00
URBIA	Aporta relación de personal técnico y operario, sin concretar el auxiliar de organización asignado al servicio (-0,50).	2,50

- **Subapartado A) 4.- OTRO PERSONAL A DISPOSICIÓN DEL SERVICIO.**
  Se ha otorgado la **puntuación máxima de 1 punto** a todos los licitadores al haber aportado cada uno de ellos de forma detallada y concreta la información exigida en este apartado.
- **Subapartado A) 5.- SUBCONTRATACIÓN.**
  Se ha otorgado la **puntuación máxima de 1 punto** a todos los licitadores al haber aportado cada uno de ellos la oportuna documentación exigida en este apartado.
- **Subapartado A) 6.- SISTEMA DE GESTIÓN DE AVISOS Y ALARMAS.**
  Se ha otorgado la **puntuación máxima de 1 punto** a todos los licitadores al haber aportado cada uno de ellos la información exigida en este apartado.
- **Subapartado A) 7.- SOFTWARE DE GESTIÓN Y CONTROL.**
  En este punto se ha otorgado **puntuación máxima de 1 punto** a todos los licitadores al haber aportado cada uno de ellos la información exigida en este apartado.

Apartado B) EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS DOS EDIFICIOS (Máximo 10 puntos), dividido a su vez en 3 subapartados:

- **Subapartado B) 1.- INFORME TÉCNICO EDIFICIOS DEL CAA.**
  La **puntuación máxima de 5 puntos** se ha otorgado a la/s empresa/s que presentan un informe técnico adecuado, amplio y detalladado. El resto de puntuaciones se han obtenido en función de su menor adecuación, extensión y/o existencia de errores en el informe.

LICITADOR	INFORME TÉCNICO	PUNTOS
ACIERTA	No aporta informe técnico de las instalaciones.	0,00
CHM	Informe sin incluir obra civil (-0,50) y urbanización exterior (-0,50).	4,00
CLECE	Estudio técnico adecuado, amplio y detallado.	5,00
COMSA	Informe técnico breve y poco detallado.	2,00
EIFFAGE	Informe técnico breve y poco detallado.	2,00
ELECNOR	No aporta informe técnico de las instalaciones.	0,00
EULEN	Informe técnico breve y poco detallado, sin desarrollar para edificio 2.	1,00
FERROVIAL	Estudio técnico adecuado, amplio y detallado.	5,00
FULTON	Informe con errores en la descripción del sistema control climatización (-0,50), compartimentación (-0,50) y alumbrado exterior (-0,50).	3,50
OHL	Informe con errores en la descripción del sistema gestión mantenimiento (-0,50), compartimentación (-0,50) y alumbrado interior (-0,50).	3,50
SACYR	Estudio técnico adecuado, amplio y detallado.	5,00
TECNOCONTROL	Informe con error en la descripción del sistema de control de iluminación del Edificio 2 (-0,50) y sin incluir sistema de combustible (-0,50), sistema de megafonía y comunicaciones (-0,50) y sistema BMS (-0,50).	3,00
URBIA	Estudio técnico adecuado, amplio y detallado.	5,00

- **Subapartado B) 2.- PLAN DE MEJORA.**

Para realizar esta valoración se han tenido en cuenta las propuestas de mejora aportadas por los licitadores para los dos edificios del CAA. La **puntuación máxima de 3 puntos** se ha otorgado a la/s empresa/s que plantean un número superior a 10 propuestas de mejora específicas y adecuadas para los dos edificios. El resto de puntuaciones se han otorgado según los siguientes tramos:

Plan de mejora que no incluye propuestas específicas y adecuadas……..…..0,00 puntos.
Plan de mejora que incluye entre 1 y 5 propuestas específicas y adecuadas…….1,00 puntos.
Plan de mejora que incluye entre 6 y 10 propuestas específicas y adecuadas…..2,00 puntos.
Plan de mejora que incluye más de 10 propuestas específicas y adecuadas…....3,00 puntos.

LICITADOR	PLAN DE MEJORAS	PUNTOS
ACIERTA	Se consideran 2 mejoras específicas y adecuadas.	1,00
CHM	Se consideran 7 mejoras específicas y adecuadas.	2,00
CLECE	Se consideran 12 mejoras específicas y adecuadas.	3,00
COMSA	Se consideran 8 mejoras específicas y adecuadas.	2,00
EIFFAGE	Se consideran 3 mejoras específicas y adecuadas.	1,00
ELECNOR	Se consideran 0 mejoras específicas y adecuadas.	0,00
EULEN	Se consideran 6 mejoras específicas y adecuadas.	2,00
FERROVIAL	Se consideran 14 mejoras específicas y adecuadas.	3,00
FULTON	Se consideran 2 mejoras específicas y adecuadas.	1,00
OHL	Se consideran 4 mejoras específicas y adecuadas.	1,00
SACYR	Se consideran 3 mejoras específicas y adecuadas.	1,00
TECNOCONTROL	Se consideran 2 mejoras específicas y adecuadas.	1,00
URBIA	Se consideran 13 mejoras específicas y adecuadas.	3,00

- **Subapartado B) 3.- NORMATIVA TÉCNICA.**

Para realizar esta valoración se han tenido en cuenta la relación aportada de normativa técnica aplicable al mantenimiento de las instalaciones. La **puntuación máxima de 2 puntos** se ha otorgado a la/s empresa/s que presentan una relación de normativa técnica detallada y ordenada, según los apartados del Anexo II del PPT. El resto de puntuaciones se han obtenido en función de la existencia de defectos de orden y/o extensión en la relación de normativa técnica aportada.

LICITADOR	NORMATIVA TÉCNICA	PUNTOS
ACIERTA	Aporta relación ordenada y completa, sin normativa aplicable a Góndolas (-0,20).	1,80
CHM	Aporta relación desordenada e incompleta.	0,00
CLECE	Aporta relación ordenada y completa.	2,00
COMSA	Aporta relación ordenada e incompleta, sin normativa aplicable a Góndolas (-0,20), Puertas automáticas (-0,20), Depósito combustible (-0,20) y Pararrayos (-0,20) .	1,20
EIFFAGE	Aporta relación ordenada y completa.	2,00
ELECNOR	Aporta relación ordenada e incompleta, sin normativa aplicable a Ascensores (-0,20), Góndolas (-0,20), Puertas automáticas (-0,20), Depósito combustible (-0,20) y Pararrayos (-0,20) .	1,00
EULEN	Aporta relación ordenada e incompleta, sin normativa aplicable a Góndolas (-0,20), Puertas automáticas (-0,20) y Pararrayos (-0,20) .	1,40
FERROVIAL	Aporta relación ordenada y completa.	2,00
FULTON	Aporta relación ordenada e incompleta, sin normativa aplicable a Góndolas (-0,20), Puertas automáticas (-0,20) y Depósito combustible (-0,20).	1,40
OHL	Aporta relación ordenada y completa, sin normativa aplicable a Góndolas (-0,20).	1,80
SACYR	Aporta relación ordenada e incompleta, sin normativa aplicable a Góndolas (-0,20) y Pararrayos (-0,20) .	1,60
TECNOCONTROL	Aporta relación ordenada e incompleta, sin normativa aplicable a Puertas automáticas (-0,20), Depósito combustible (-0,20), Legionelosis (-0,20) y Pararrayos (-0,20) .	1,20
URBIA	Aporta relación ordenada e incompleta, sin normativa aplicable a Puertas automáticas (-0,20).	1,80

Apartado C) PLAN DE MANTENIMIENTO (Máximo 15 puntos), dividido a su vez en 2 subapartados:

- **Subapartado C) 1.- PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TÉCNICO LEGAL.**

Se otorga la máxima puntuación a las ofertas que aporten un plan anual de mantenimiento *preventivo y técnico legal* para cada uno de los dos edificios, estructurado conforme al Anexo II del PPT, con detalle la programación diaria, la periodicidad de los controles y el tiempo dedicado a las tareas rutinarias de mantenimiento, y desarrollando un protocolo que abarque y explique el plan propuesto. La **puntuación máxima de 10 puntos** se ha otorgado a la/s empresa/s que presentan un Plan comprensivo de todos los aspectos señalados. El resto de puntuaciones se otorgan en función de la menor observación de los requisitos exigidos y/o de la falta de adaptación al CAA del Plan presentado.

LICITADOR	PLAN PREVENTIVO Y TÉCNICO LEGAL	PUNTOS
ACIERTA	El Plan ofertado no se adapta a las instalaciones del CAA.	0,00
CHM	El Plan ofertado contempla los aspectos exigidos, sin indicar tiempos de tareas rutinarias (-1,00) y sin incluir Control de plagas (-0,10).	8,90
CLECE	El Plan ofertado contempla todos los aspectos exigidos.	10,00
COMSA	El Plan ofertado no contempla todas las instalaciones (-1,00), no organiza el servicio para cada edificio (-3,00) y no hace referencia a los tiempos de tareas rutinarias (-1,00).	5,00
EIFFAGE	El Plan ofertado no se adapta a las instalaciones del CAA.	0,00
ELECNOR	El Plan ofertado no se adapta a las instalaciones del CAA.	0,00
EULEN	El Plan ofertado sin explicación exhaustiva de tareas (-2,00), sin referencias a Jardinería (-0,50) y Control de plagas (-0,10).	7,40
FERROVIAL	El Plan ofertado contempla los aspectos exigidos, sin referencia a Jardinería (-0,50) y Control de plagas (-0,10).	9,40
FULTON	El Plan ofertado sin explicación exhaustiva de tareas (-2,00), sin referencias a Jardinería (-0,50) y Control de plagas (-0,10).	7,40
OHL	El Plan ofertado no incluye la gama de tareas para algunas instalaciones (-1,00) y sin referencia al Control de plagas (-0,10).	8,90
SACYR	El Plan ofertado contempla los aspectos exigidos, sin referencia a Jardinería (-0,50) y Control de plagas (-0,10).	9,40
TECNOCONTROL	El Plan ofertado no contempla todas las instalaciones (-1,00), no organiza el servicio para cada uno de los edificios (-3,00) y sin indicar tiempos de tareas rutinarias (-1,00) y Control de plagas (-0,10).	4,90
URBIA	El Plan ofertado no organiza el servicio para cada uno de los edificios (-3,00), no contempla todas las instalaciones e incluye instalaciones inexistentes (-2,00).	5,00

- **Subapartado C) 2.- PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.**

En este punto se ha otorgado la **puntuación máxima de 5 puntos** a todas las empresas por describir el protocolo a seguir y los medios necesarios para atender el mantenimiento correctivo.

CUARTO.- Tras las sesiones de trabajo de la Mesa de contratación de los días 17, 18, 23, 24 y 25 de noviembre, dedicadas a la valoración de las propuestas técnicas presentadas conforme a las ponderaciones señaladas en el punto tercero, se resumen las puntuaciones parciales obtenidas en cada uno de los apartados A, B y C, con un resultado global que se refleja en el siguiente cuadro.

LICITADOR	RELACIÓN DE MEDIOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	PLAN DE MANTENIMIENTO	PUNTUACIÓN TOTAL
ACIERTA	9,10	2,80	5,00	16,90
CHM	10,80	6,00	13,90	30,70
CLECE	15,00	10,00	15,00	40,00
COMSA	10,60	5,20	10,00	25,80
EIFFAGE	9,90	5,00	5,00	19,90
ELECNOR	11,10	1,00	5,00	17,10
EULEN	14,50	4,40	12,40	31,30
FERROVIAL	15,00	10,00	14,40	39,40
FULTON	13,50	5,90	12,40	31,80
OHL	13,50	6,30	13,90	33,70
SACYR	12,95	7,60	14,40	34,95
TECNOCONTROL	13,00	5,20	9,90	28,10
URBIA	14,50	9,80	10,00	34,30

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia comunica el día y hora de la próxima sesión a celebrar el próximo día 26 de noviembre, a las 12:30 horas, dando por concluida esta última sesión siendo las 13:45 horas del día 25 de noviembre de 2021 y levantándose el presente acta en prueba de todo lo anteriormente expuesto.

EL PRESIDENTE

JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GRANADA 1-4 SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

EL SECRETARIO